

LISTADO DE REQUISITOS DE VISAS.**CONSULADOS:****ARMENIA:**

- PASAPORTE
- 1 FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA.
- 1 FOTOGRAFIA

Demora del trámite: 7 días. / Ingresos Martes y Jueves.

=====

AUSTRALIA:

A PARTIR DEL 1 DE JULIO EL CONSULADO SOLICITARA FOTOCOPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN LOS SOLICITANTES, TAMBIEN PEDIRAN COPIA DE ESCRITURA DE PROPIEDADES SI LO CREEN NECESARIO.

DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA VISA DE TURISMO PARA AUSTRALIA:

- 1) **FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA 48RSPA** COMPLETO EN TODOS SUS PUNTOS. LA SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA POR EL SOLICITANTE, CON LA FECHA COMPLETA, DIA, MES, AÑO Y RESERVA DEL AEREO. SIN ESTA INFORMACIÓN EL FORMULARIO NO ES VALIDO.

Debe indicar que tipo de visa solicita al comienzo del formulario, si solicita una estadía breve o prolongada.

TIPOS DE VISA:

VISITA BREVE: 676

VISITA PROLONGADA: 686

VISITA CON PATROCINIO: 679. Si desea postularse en esta clase de visa debe presentar junto al formulario de visa de turismo un **acta de llamada – formulario 1149 “ sponsorship form for sponsored Visitors”** – que debe completar el patrocinador en Australia. Podrán ser patrocinados: padre / madre, hijos/jas adoptivas, esposo/a, tios/as, hermanos / as que residan en forma legal en Australia. Este formulario se puede obtener en Australia en cualquier oficina de Inmigración. Este tramite de visa puede tardar alrededor de 1 mes. Si es necesario se podrá solicitar que el patrocinador deposite una suma de dinero en Australia como garantía. El consulado indicado el monto.

DOCUMENTACIÓN DE SE DEBERA ADJUNTAR AL FORMULARIO DE VISA:

- 1) **PASAPORTE VALIDO POR SEIS MESES**, que tenga suficientes hojas libres para la visa.
- 2) **RESERVA** del pasaje ida y vuelta con fecha y numero de vuelo de entrada y salida.
NO ES NECESARIO COMPRAR EL PASAJE – Solo se requiere una Reserva emitida por la Compañía aérea o por la agencia de viajes.
- 3) Una **FOTO** tamaño carnet. COLOR ACTUAL
- 4) Una autorización para viajar al exterior ante escribano publico para los menores que viajen solos o con uno de sus padres.
- 5) En el caso que las personas trabajen en Aerolíneas Argentinas (u otra compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresa (u otra) no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona

trabaja en esa Compañía o es un familiar con derecho a Un " pasaje sublo", o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaja en dicha empresa.

6) ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEL APLICANTE:

- a) Un certificado de trabajo **ORIGINAL Y UNA COPIA** emitido por el empleador en papel membrete de la empresa. Detallando antecedentes laborales, salario mensual, periodo autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporara a la empresa al regreso del Viaje.
- b) Recibos **ORIGINALES acompañado de su FOTOCOPIA** de sueldo de los últimos seis (6) meses.
- c) Certificado **ORIGINAL** de estudios en curso, si es estudiante.
- d) **ORIGINAL acompañado de su FOTOCOPIA DE Extractos** de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitido por el banco.
- e) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: **ORIGINAL** acompañado de su **FOTOCOPIA** de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un Consejo de Ciencias Económicas, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su Labor permanente y Continúa.
- f) Pasaportes anteriores en los que figuren viajes a distintos países.

7) CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÉDICOS:

- a) **las personas con 70 años de edad o más deberán traer un certificado de SU médico.** Esta oficina consular le dará una nota que debe presentar a su médico y que le indica la Información que nuestro Departamento de salud solicita. Además, debe presentar un comprobante e pago del seguro médico que indique específicamente la fecha de cobertura médica en el exterior (NO ES SUFICIENTE la presentación de la validez de la tarjeta).
- b) **Si usted solicita una visa de más de 3 meses de estadía en Australia deberá realizar una radiografía de tórax con un radiólogo designado por el consulado. El consulado emitirá el formulario que deberá presentar al radiólogo.**
- c) **Si durante su visita a Australia visitara un hospital, un enfermo hospitalizado o cualquier otro centro de salud incluyendo un hogar de ancianos, un laboratorio farmacéutico, deberán realizar un examen radiológico con el radiólogo que el consulado designe, SIN importar el tiempo de estadía en Australia.**
- d) **Si usted va a estudiar a Australia por más de 3 meses y el curso es de mas de 4 semanas, deberá hacer un examen clínico completo y radiólogo** con el médico que designe el consulado.
- e) **Si va a permanecer más de 12 meses en Australia debe realizar examen clínico y radiólogo.**

Nuestros médicos panelistas están en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Usted deberá hacerse cargo del costo del Examen radiológico / medico.

LAS VISAS SE REALIZAN EN EL HORARIO DE 08:30 a 11:00 HS. EXCLUSIVAMENTE.
DE NO EXISTIR NECESIDAD DE UNA ENTREVISTA O ALGUN OTRO INCONVENIENTE QUE DETERMINE EL FUNCIONARIO, EL PROCESAMIENTO DE LAS MISMAS DEMORA ENTRE 7 Y 14 DIAS SEGÚN CRITERIO CONSULAR.

EL TRAMITE PODRA SER REALIZADO POR LA AGENCIA DE VIAJES O LINEA AEREA SIEMPRE Y CUANDO EL PASAJERO COMPLETE Y FIRME LA SOLICITUD QUE TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.
PODRA TENER ACCESO A LOS FORMULARIOS POR INTERNET

http:// www.argentina.embassy.gov.au

http:// www.immi.gov.au/visitors/

http:// www.immi.gov.au/allforms/formlist.htm

DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA VISA DE TRANSITO PARA AUSTRALIA:

1) Si Usted pasa por Australia en tránsito hacia otro país deberá solicitar una visa de tránsito. Deberá completar el **formulario 876** - Application for transit visa for Australia (class 771).

La visa le permitirá salir de aeropuerto y permanecer hasta 3 días (no más de 72 horas) en Australia. **Esta visa es gratuita.**

Los ciudadanos **Argentinos** a partir del 1 de Julio de 2000, **NO** necesitan visa de tránsito si ingresan a Australia y permanecen en el aeropuerto por **MENOS** de 8 (ocho) horas desde su arribo al país.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO DE VISA:

- 1) **PASAPORTE VALIDO** que tenga suficientes hojas libres para la visa.
- 2) **RESERVA** del pasaje ida y vuelta con fecha y numero de vuelo de entrada y salida.
NO ES NECESARIO COMPRAR EL PASAJE – Solo se requiere una Reserva emitida por la Compañía aérea o por la agencia de viajes.
- 3) Una **FOTO** tamaño carnet.
- 4) Una autorización para viajar al exterior ante escribano publico para los menores que viajen solos o con uno de sus padres.
- 5) En el caso que las personas trabajen en Aerolíneas Argentinas (u otra compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresa (u otra) no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona trabaja en esa compañía o es un familiar con derecho a un " pasaje sublo", o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaja en dicha empresa.

6) ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEL APLICANTE:

- a) Un certificado de trabajo **ORIGINAL Y UNA COPIA** emitido por el empleador en papel membrete de la empresa. Detallando antecedentes laborales, salario mensual, periodo autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporara a la empresa al regreso del Viaje.
- b) Recibos **ORIGINALES acompañado de su FOTOCOPIA** de sueldo de los últimos seis (6) meses.
- c) Certificado **ORIGINAL** de estudios en curso, si es estudiante.
- d) **ORIGINAL acompañado de su FOTOCOPIA DE Extractos** de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitido por el banco.
- e) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: **ORIGINAL** acompañado de su **FOTOCOPIA** de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un Consejo de Ciencias Económicas, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su Labor permanente y Continúa.
- f) Pasaportes anteriores en los que figuren viajes a distintos países.

DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA VISA DE NEGOCIOS PARA AUSTRALIA:

1) Si visitará Australia por negocios o para asistir a un congreso debe completar **los formularios de solicitud** de visa # 456 , si la esposa y/o hijos dependientes lo acompañan, podrá incluirlos en el mismo formulario.

Para solicitar una visa válida por :

- 3 meses, una entrada, tres meses de estadía; o
- 12 meses, entradas múltiples, 3 meses de estadía; o
- 5 años, entradas múltiples, 3 meses de estadía en cada ingreso a Australia.

El software adobe acrobat reader es necesario para leer los documentos con extensión "pdf". Puede descargarlo gratuitamente desde www.adobe.com o www.adobe.es

VISITA CON PATROCINIO: 459. Si desea postularse en esta clase de visa debe presentar junto al formulario de visa de turismo un **Acta de llamada – formulario 1149 “ Sponsorship form for sponsored visitors ”** que debe completar el patrocinador en Australia.

EL SOLICITANTE DEBE PROVEER COPIAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO. PUEDEN SOLICITARSE ORIGINALES SI EL CONSULADO LO CREE NECESARIO.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO DE VISA:

- 1) **PASAPORTE VALIDO** que tenga suficientes hojas libres para la visa.
- 2) **RESERVA** del pasaje de ida y vuelta con fecha y número de vuelo de entrada y salida. **NO ES NECESARIO COMPRAR EL PASAJE**, solo se requiere una RESERVA emitida por la compañía aérea o por la agencia de viajes.
- 3) **Una carta con membrete de la empresa**, indicando la razón y duración del viaje.
- 4) **En caso de viajar para asistir a un CONGRESO, CONVENCION, EVENTO DEPORTIVO:** una carta de invitación o evidencias de la inscripción.
- 5) Autorización para viajar al exterior ante escribano público para los menores que viajen solos o con uno de sus padres.
- 6) Las personas con 70 años de edad o más, deberán presentar un **certificado de Su médico. El consulado le dará una nota que debe presentar a su médico y que le indica la información que el Departamento de Salud de Australia solicita.** Además, debe presentar un **comprobante de pago del seguro médico que indique específicamente la fecha de la cobertura médica en el exterior /NO ES SUFICIENTE la presentación de la validez de la tarjeta).**
- 7) En el caso que las personas trabajen en Aerolíneas Argentinas (u otra compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresa (u otra) no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona trabaja en esa compañía o es un familiar con derecho a un " pasaje sublo", o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaja en dicha empresa.
- 8) **ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONOMICA DEL APLICANTE:**
 - a) Un certificado de trabajo **ORIGINAL Y UNA COPIA** emitido por el empleador en papel membrete de la empresa. Detallando antecedentes laborales, salario mensual, periodo autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporara a la empresa al regreso del Viaje.
 - b) Recibos **ORIGINALES acompañado de su FOTOCOPIA** de sueldo de los últimos seis (6) meses.
 - c) Certificado **ORIGINAL** de estudios en curso, si es estudiante.
 - d) **ORIGINAL acompañado de su FOTOCOPIA DE Extractos** de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitido por el banco.
 - e) Títulos de propiedad y automotor
 - f) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: **ORIGINAL** acompañado de su **FOTOCOPIA** de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un Contador publico, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su Labor permanente y Continúa.
 - g) Pasaportes anteriores en los que figuren viajes a distintos países.

Demora del trámite 7 a 10 días (A criterio del consulado). /ingresos al consulado de lunes, miércoles, Vienes.

=====

BIELORRUSIA

- PASAPORTE
- 1 FOMULARIO
- 2 FOTOGRAFIA (4 x 4)
- CARTA DE CONFIRMACIÓN DE SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES Y/O OPERADOR DE BIELORRUSIA.

Demora del trámite 24 a 48 hs. / Ingreso de lunes y viernes.

=====

BOSNIA –TRAMITE PERSONAL

- PASAPORTE
- FORMULARIO
- 1 FOTOGRAFIA 4X4 COLOR ACTUAL
- COPIAS DE COMPROBANTES BANCARIOS / RESUMENES DE TARJETA DE CREDITO.
- COPIA DEL PASAJE AEREO.

Demora del trámite: 30 días

=====

BRASIL:

VISA DE TURISMO: Extranjeros.

- PASAPORTE - Con una validez superior a los 360 días.
- 1 FORMULARIO. (COMPLETADO A MAQUINA o POR COMPUTADORA).
- 1 FOTOGRAFÍA- (4x4).
- FOTOCOPIA DEL TICKET AEREO O PRINT O ITINERARIO.
- SI ES RESIDENTE EN ARGENTINA ADJUNTAR COPIA DEL D.N.I. Y OTROS REQUISITOS
- SI ES MENOR SE NECESITA AUTORIZACION POR ESCRIBANO**

VISA DE NEGOCIOS:

- PASAPORTE – Con una validez superior a los 180 días.
- 1 FORMULARIO. (COMPLETADO A MAQUINA)
- 1 FOTOGRAFIA.
- CARTA DE LA EMPRESA INDICANDO MOTIVO DEL VIAJE, CONTACTOS A REALIZAR Y QUE EN SU VISITA EN BRASIL NO RECIBIDA DINERO.

Demora del tramite: 72 horas / Ingresos al consulado de Lunes a Viernes.

=====

BULGARIA: PERSONAL

- 1- PASAPORTE. (Deberán tener una validez de por lo menos 3 meses después de finalizada la estadía prevista en Bulgaria indicada en el visado de entrada al país).
- 2- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DONDE CONSTAN LOS DATOS PERSONALES, LAFOTO Y LA FECHA DE VENCIMIENTO.
- 3- 1 FOTO COLOR 4 X 4 (Tamaño carné).
- 4- FORMULARIO.(con los datos precisos de la fecha de entrada y días de permanencia en el país, firmado por el pasajero):

5 **-Es aconsejable** una fotocopia con la invitación personal si se trata de un viaje de negocios o la participación en un congreso, torneo, competencia deportiva, evento cultural o científico. **Es necesario indicar** un teléfono del anfitrión búlgaro (institución, organización o empresa).

Demora del trámite: 5 a 7 días hábiles. /urgente 3 días hábiles

=====

CANADÁ:

REQUISITOS PARA OBTENER UNA VISA CANADIENSE DE VISITANTE.

-PASAPORTE.

IMPORTANTE: El Gobierno de Canadá no acepta como documentos de viaje válidos los pasaportes de esposo/a, hijo/a, viudo/a de ciudadano Argentino*

***Completar TODO el formulario** con birome y letra de imprenta.

Un formulario por grupo familiar (Solicitante, cónyuge e hijos menores de 19 años solteros). Los hijos mayores de 19 años u otros familiares deberán completar un formulario por separado.

-DOS foto reciente, 4x4, de frente de cada uno.

-DNI: Sólo deberán presentarlo quienes no sean ciudadanos Argentinos.

Dada la nueva política arancelaria que exige que se abone el arancel antes de conocer la decisión, sugerimos que se tome la mayor precaución al presentar una solicitud de visa. Tomando en cuenta que:

-Se requiere que el solicitante adjunte la mayor cantidad de documentación tal como: **pasaportes anteriores, certificado de trabajo, recibos de sueldo, certificado de estudios, extractos bancarios, fotocopias de credenciales profesionales y títulos de propiedad, resumen de tarjetas de crédito, prueba de solvencia económica de quien financia el viaje (si no lo hiciese el solicitante), y otros comprobantes de ingresos que considere apropiados.**

-Carta de invitación y status legal de la persona que visitará en Canadá.

-Los menores de 21 años que viajen solos o con uno de los padres, deberán presentar una fotocopia del permiso de viaje.

*Quienes soliciten **visa de tránsito**, deberán presentar además, **el pasaje o el print de la reserva emitido por la compañía aérea y documentación que acredite su viaje a un tercer país.**

De acuerdo con la ley de Inmigración en su artículo 8 (2) es responsabilidad del solicitante convencer al oficial de inmigración que es un turista de buena fe y que no permanecerá en Canadá mas tiempo del permitido por las autoridades inmigratorias. Si no logra hacerlo la solicitud será rechazada.

Solicitudes de visa por un período mayor a los seis meses: Las personas que deseen permanecer en Canadá por más de seis meses deberán someterse a un examen médico conforme a las instrucciones de la Embajada. Deberán presentar además una fotografía adicional.

IMPORTANTE:

La visa de una entrada le permite realizar visitas a los Estados Unidos (siempre que tenga vigente su visa de entrada a ese país) y regresar a Canadá durante el período de permanencia autorizado por el oficial de Inmigración en el puerto de Entrada y únicamente durante este viaje.

VISA DE TRANSITO: Hasta 72 hs. Adjuntar, reserva aérea y documentación que acredite su viaje a un tercer país. (Itinerario, excursión, visita familiar, trabajo, estudios, etc.).

Demora del tramite: 1 semana / Ingresos al consulado de lunes Martes y jueves.

=====

CHINA – REPUBLICA POPULAR.

- PASAPORTE Y FOTOCOPIA DE LA PRIMERA HOJA
- 1 FORMULARIO.
- 1 FOTOGRAFÍA 4x4 color actual.

En el caso de visas por negocios. Feria, congreso se deberá adjuntar copia de la invitación o inscripción.

Demora del tramite: 7-2-1 días / Ingresos al consulado lunes, miércoles y viernes.

=====

CUBA:

- PASAPORTE O FOTOCOPIA DE LA PRIMERA HOJA
- 1 FORMULARIO.
- FOTOCOPIA DEL PASAJE AEREO. O RESERVA**

En el caso de visas de negocios, asistencia a congresos, tratamientos médicos, invitaciones, estudios se deberá adjuntar carta de invitación o inscripción.(este tramite puede llegar a demora mas de 20 días debido a que la mayoría de estas visas deben ser autorizadas en Cuba).

Demora del trámite: 48 hs. / Ingresos de lunes y viernes.

=====

EGIPTO:

- PASAPORTE Y FOTOCOPIA DE LA PRIMERA HOJA
- 1 FORMULARIO.
- 1 FOTOGRAFÍA. 4x4 color actual

****LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS DEBERAN ADJUNTAR D.N.I. ORIGINAL PARA ACREDITAR RESIDENCIA EN LA ARGENTINA. -**

Demora del trámite: 48 hs. / Ingresos al consulado de lunes, miércoles y viernes.

=====

ESTONIA:

CONTACTAR AL SR. PEET PULLISAAR – T.E # 4794-5454/5453 – PARTICULAR # 4797-2120.

=====

GRAN BRETAÑA: Visas por estudios o extranjeros el trámite es personal.

Visas que puede emitir la embajada de Gran Bretaña a los ciudadanos de Argentina que visiten los siguientes destinos:

-ANGUILLA / BELICE / BRUNEI/ GAMBIA / GHANA/ GRENADA / KENIA/ LESOTHO / MALAWI / MONTSERRAT / SRI LANKA / SWAZILAND.

-BOSTWANA/ BAHAMAS –DEMORA DEL TRAMITE MINIMO 21 DIAS Y SE DEBERA ABONAR UN ARANCEL CONSULAR ADICIONAL DE \$ 383.- POR SER VISADOS REFERIDOS.

REQUISITOS:

-PASAPORTE.

-1 FORMULARIO.

EN EL CASO DE TRAMITE DE VISA A GHANA ADJUNTAR 2 FOTOGRAFIAS.

Demora del tramite: 48 a 72 hs. / Ingresos al consulado de lunes a viernes.

Los ciudadanos de Argentina pueden solicitar las visas a su arribo en los siguientes países:

-MALDIVES / MAURITIUS / ZAMBIA / ZIMBABWE /.

Los ciudadanos de Argentina no necesitan visa para los siguientes países:

-ANTIGUA / BAHAMAS (estadía máximo sin visa 14 días) / BARBADOS / BERMUDA / BRITISH BIRGIN ISLANDS/ DOMINICANA / GIBRALTAR / JAMAICA / REP. IRLANDA / ST. LUCIA / ST. VINCENT & THE GRENADINES / TRINIDAD Y TOBAGO /.

=====

INDIA:

VISA DE TURISMO:

-PASAPORTE Y FOTOCOPIA DE LA PRIMER HOJA

-1 FORMULARIO.

-2 FOTOGRAFÍAS 4x4 color actual.

En el caso de:

-Extranjeros residentes en la Argentina adjuntar, copia del D.N.I.

-Congresos. Se deberá adjuntar carta de su empresa y carta de la empresa que invita.

-NEGOCIOS TRAMITE PERSONAL (ENTREVISTA CON FUNCIONARIO CONSULAR) en algunos casos lo podemos gestionar nosotros.

Demora del trámite: 48 a 72 hs. / Ingresos al consulado de lunes a viernes.

=====

INDONESIA:

VISA DE TURISMO. – TODOS LOS PAISES DEL MUNDO NECESITAN VISA.

Requisitos:

-PASAPORTE (Con un vencimiento mayor a los 90 días al momento de tramitar la visa)

-FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA.

-1 FOTOGRAFIA RECIENTE 4X4 –

- FOTOCOPIA DEL PASAJE AEREO CON EL TRAMO COMPLETO DE INGRESO SALIDA DE INDONESIA.
- FOTOCOPIA DE LA RESERVA DEL HOTEL

Demora del trámite de 48 a 72 Hs. Ingreso martes y jueves

=====

JORDANIA:

Requisitos:

- PASAPORTE.
- FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA (Completado y firmado por el pasajero)
- 1 FOTOGRAFIA (4X4 – RECIENTE).

Demora del trámite: 24 a 72 hs. Ingreso de lunes a viernes

=====

LIBANO:

- PASAPORTE Y FOTOCOPIA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA HOJA
- 2 FORMULARIOS
- 2 FOTOS COLOR

Demora del trámite 5 días

IMPORTANTE: EL PASAPORTE DEBERA TENER UN VENCIMIENTO MAYOR A LOS 3 MESES Y NO CONTAR CON SELLOS DE INGRESO A ISRAEL – ESTE MOTIVO ES EL RECHAZO AUTOMATICO DEL INGRESO AL LIBANO.

=====

NIGERIA:

- 2 FORMULARIO POR CADA PASAJERO.
- 2 FOTOGRAFIAS COLOR ACTUAL 4X4
- PRINT DE LA RECERVA
- CARTA DE INVITACIÓN DE NIGERIA. EN EL CASO DE TURISMO SIN INVITACIÓN
- RESERVA DE HOTEL
- FOTOCOPIA DE TARJETA DE CREDITO
- FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE RESUMEN DE CUENTAS
- PASAPORTE CON VIGENCIA MAYOR A LOS 6 MESES Y 4 CARILLAS LIBRES EN EL PASAPORTE

EN EL CASO DE EXTRANJEROS, FOTOCOPIA DE LA RESIDENCIA O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU RESIDENCIA EN ARGENTINA

Demora del trámite 5 días

=====

PAKISTAN:

- PASAPORTE.
- 1 FORMULARIO.
- 2 FOTOGRAFIAS.
- FOTOCOPIA DEL PASAJE AEREO. (Con las fechas de ingreso y salida).

Demora del trámite: 7 días. / Ingresos de lunes, miércoles y viernes.

RUMANIA: NO SE NECESITA VISA SI ES POR TURISMO

- PASAPORTE ORIGINAL. (y Adj. Copia de la primera y segunda hoja).
- 1 FORMUARIO.
- 2 FOTOGRAFIAS (4 X 4).
- COPIA DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y/O LIBRETA DE MATRIMONIO Y/O CERTIFICADO DE MATRIMONIO.
- COPIA DE SEGURO MEDICO INTERNACIONAL.
- COMPROBANTES DE SERVICIOS TERRESTRES CONTRATADOS.

Demora de trámite: Ahora por ser una visa que deben autorizar el ministerio del interior de Rumania la demora del trámite es de 4 a 30 días. / Ingresos al consulado martes y jueves.

=====

RUSIA:

MUY IMPORTANTE – EL PASAPORTE DEBERA TENER UN VENCIMIENTO MAYOR A LOS 6 MESES AL MOMENTO DE SALIR DE RUSIA – CASO CONTRARIO EL CONSULADO NO OTORGA LA VISA.

Requisitos:

- PASAPORTE. – Original.
- 1 FORMULARIO.
- 1 FOTOGRAFIAS.

EXTRANJEROS DEBERAN ADJUNTAR SEGURO MEDICO (VIGENTE PARA RUSIA)

En el caso de:

VISA DE TRANSITO: Adjuntar Fotocopia del pasaje aéreo con fechas marcadas de ingreso y Salida.

VISA DE TURISMO: Adjuntar Fotocopia de la confirmación de los servicios terrestres que emite el Operador de Rusia.

VISA DE VISITA/NEGOCIOS: Adjuntar carta oficial de invitación. (Esta carta deberá ser solicitada por la persona, empresa o organismo oficial, que invita, en el Departamento de Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia). –Tener en cuenta que sin esta Invitación oficial el consulado no podrá emitir la visa.

Demora del tramite: 14 – 4 –mismo día - / Ingresos al consulado Lunes y viernes.

=====

SENEGAL:

- PASAPORTE ORIGINAL
- FOTOCOPIA DE RESERVA HOTEL
- SEGURO MEDICO EN LA ESTADIA EN SENEGAL
- 2 FOTOS COLOR ACTUAL 4X4
- CARTA DE AUTORIZACIÓN A LA PERSONA QUE GESTIONE LA VISA
- UN FORMULARIO

Demora del trámite 7 días

=====

SIRIA: TRAMITE PERSONAL

- PASAPORTE
- 2 FORMULARIOS
- 2 FOTOGRAFIAS

Demora del trámite: Aprox. 3 a 5 días

=====

THAILANDIA:

**TRAMITE PERSONAL NO SE NECESITA VISA POR TURISMO
A PARTIR DEL 29-12-2002 LOS CIUDADANOS DE ARGENTINA NECESITARAN TENER VISA
PARA SU INGRESO.**

Requisitos:

- PASAPORTE (VENCIMIENTO MAYOR A LOS 6 MESES).
- FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA.
- FOTOGRAFIA (COLOR, RECIENTE Y 4X4).

Demora del trámite: 24 a 48 hs.

=====

TAIWAM:

VISA DE NEGOCIOS:

- 1- PASAPORTE. (Con validez mínima de 6 meses y con una hoja completamente en blanco para colocar el visado) En el caso de pasaporte extranjero (no Argentino) presentar también certificado de validez de pasaporte, otorgado por la Embajada o Consulado correspondiente.
- 2- 1 FORMULARIO.
- 3- 2 FOTOGRAFÍA. (4x 4).
- 4- **ORIGINAL** Y FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- 5- SI ES EMPRESARIO: Presentar **original** y copia del estatuto de la empresa.
SI ES EMPLEADO: Presentar certificado de trabajo legalizado por banco o escribano.
SI ES INDEPENDIENTE: Presentar **original** y Fotocopia del CUIT.
- 6- PRESENTAR CARTA, FAX O FACTURA QUE ACREDITEN SU RELACION COMERCIAL CON TAIWAM.

VISAS DE TURISMO:

IDEM 1 AL 5-

- 6- **ORIGINALES** DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO O RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE POR UN MINIMO DE U\$D 5.000. - DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES.
- 7- PASAJE AEREO ORIGINAL Y SU FOTOCOPIA.

Demora del trámite: 3 a 5 días hábiles (a confirmar). / Ingresos de lunes a viernes.

=====

UCRANIA:

- PASAPORTE.
- 1 FORMULARIO.
- 2 FOTOGRAFIAS. (4 x 4).
- FOTOCOPIA DEL PASAJE AEREO.

VISA DE TURISMO: Deberán adjuntar confirmación de los servicios terrestres contratados al Operador turístico de Ucrania.

VISA DE VISITA / NEGOCIOS: Deberán adjuntar invitación (oficial). La persona o Institución que invita, deberá solicitar esta invitación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania y enviarla al pasajero, para Solicitar su visa.

Demora del trámite: 7 días – mismo día / Ingresos al consulado: Lunes, miércoles y viernes.

=====

U.S.A. – TRAMITE PERSONAL

Dirección de la página web del consulado para información de trámites de Visas.
www.usembassy.state.gov/baires_embassy

=====

VIETNAM

- PASAPORTE
- 1 FORMULARIO
- 1 FOTO (4x4).

Demora del Tramite: 7 Días / ingreso lunes, miércoles y viernes

=====

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

A PARTIR DEL 01-02-2004 LOS CIUDADANOS DE ARGENTINA NO NECESITAN VISA PARA SU INGRESO POR TURISMO A LITUANIA / ESTONIA / LETONIA (SOLAMENTE CONTAR CON PASAPORTE VIGENTE AL MOMENTO DE LA SALIDA DE DICHO PAIS).

LOS DIAS DE INGRESO A LOS CONSULADOS , PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO

ACTUALIZADO 01/10/2007